CORRESPONDE AL EXP. D-49/16-17

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio a la represión, por parte de efectivos de la Policía Federal contra la Movilización Nacional en reclamo de la reincorporación de trabajadores bancarios despedidos, organizada por la Asociación Bancaria el día 1 de Marzo de 2016.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Juan Manuel Cheppi
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente;

En la jornada del 1 de Marzo, como parte de un plan de acción en reclamo de; la reincorporación de 42 trabajadores despedidos del Banco Central de la República Argentina y otros 7 trabajadores despedidos del Banco de la Provincia de Buenos Aires -sumado al mismo, la exigencia de estabilidad laboral de los 2.000 trabajadores del Banco Citi- estando junto con sus dirigentes, marchando hacia la Plaza de los dos Congresos -en la intersección de la Av. Rivadavia y Cerrito-, se encuentran con un cordón de la Policía Federal que cerró el paso y, ante la presión de los manifestantes, emprendió a golpes contra aquellos que encabezaban la columna, impidiendo el pleno desarrollo de la convocatoria.

Estas medidas que hoy repudiamos los trabajadores bancarios y el conjunto de los trabajadores, que de una u otra forma han expresado su adhesión y solidaridad por la situación en la que hoy se encuentran estos despedidos y sus familias, no obtiene respuesta satisfactoria desde hace un mes. Es el tiempo transcurrido -sin respuestas certeras ni concretas- el que convocó a una movilización nacional de todos los trabajadores bancarios representados en la Asociación Bancaria.

La manifestación, que es comprobable que no fue repentina ni anónima sino que fue votada previamente en las distintas seccionales y convocada públicamente por distintos medios por parte de la conducción sindical -con fecha y horarios preestablecidos y con previo aviso a las autoridades- tomada con una reacción desmedida por parte de las fuerzas de seguridad, siendo esta una constante que no está exenta de expresiones de aliento por parte de algunos sectores políticos y también desde las autoridades del gobierno nacional, corresponde a la articulación directa con la reciente publicación por parte del Ministerio de Seguridad de la Nación (Protocolo de Actuación de Fuerzas de Seguridad en Manifestaciones Públicas) que evidencia un regresivo cambio en política social en la provincia de Buenos Aires y el país. Es decir, no conduciendo al diálogo ni a la negociación sino habilitando de forma inmediata en una jerarquía de legalidad aparente la aplicación de la fuerza ante el reclamo social -y en el que caso que nos ocupa, el reclamo verdaderamente legítimo de los trabajadores-.

La lucha que llevan adelante los trabajadores representados en la Asociación Bancaria y la lucha particularizada por la reincorporación de 42 trabajadores del Banco Central (BCRA), fue organizado y materializado en un acampe frente a la sede del BCRA en la Ciudad de Buenos

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Aires. Las medidas de fuerza no han sido sólo por la defensa de estos puestos de trabajo, sino - como quedó en evidencia en el caso del BCRA- para limitar políticas de ajuste y precarización que desde el directorio de la entidad contralor del sistema bancario nacional se quieren alentar y sobre el cual se busca construir un sistema financiero al servicio de intereses extranjeros y de la especulación financiera más ruinosa para la economía de nuestro país.

Al momento de decidir los despidos, este Directorio del BCRA -que reiteramos es quien aplica gran parte de la normas regulatorias del sistema financiero bancario local- se decidió que iba a ser a parte del personal que se desempeñaba en la Subgerencia de Promoción de los Derechos Humanos. Esta oficina, entre otras tareas, fue la encargada de abrir los archivos del Banco Central de la última dictadura cívico militar y poner a disposición de la Justicia actas secretas, legajos y versiones taquigráficas de las reuniones de directorio realizadas en aquella época. Ese material contribuyó a investigaciones sobre la deuda externa y diversos delitos económicos, como la liquidación del Banco de Hurlingham, la causa Papel Prensa, el caso Iacarino y el robo de la empresa Makentor, dedicada a la obra pública en Córdoba. Desarticular las tareas que desde esta repartición del BCRA se llevaban adelante, en muchos casos por mandato de la Justicia que investiga delitos de lesa humanidad, ha sido una prioridad para las nuevas autoridades del BCRA. La sospecha que, detrás de esta reforma, se intenten dilatar procesos judiciales por delitos de lesa humanidad, es certera. Los despidos efectuados dejan prácticamente sin personal al área correspondiente a colaborar en estas investigaciones.

Otras de la áreas afectadas por los despidos son la Gerencia Principal de Protección al Usuario, cuyo objetivo es el de recibir denuncias sobre abusos en el cobro de comisiones por parte de las entidades financieras y realizar análisis sobre los costos bancarios, y alcanzan también, a trabajadores de la Subgerencia General de Investigaciones Económicas.

En todos los casos el primer argumento ha sido de un re diseño de estructuras gerenciales, pero la consecuencia es la misma: los despidos y desarticular el control de los abusos por parte de las instituciones bancarias, impedir el fin de la impunidad de aquellos que desde el sector financiero y bancario fueron parte del Terrorismo de Estado y reducir el control del lavado y la evasión.

Defender los puestos de trabajo, defender un sistema bancario que sea parte de un proyecto económico para todos los argentinos, esas fueron las consignas que la columna de trabajadores bancarios movilizados querían hacer llegar a la Plaza de los dos Congresos, desgraciadamente y es objeto de este repudio, los convocados no pudieron hacer uso del

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

derecho Constitucional a expresarse y peticionar ante las autoridades, un reten policial que se presentó de forma desproporcionada en cantidad de efectivos ante una marcha pacífica se lo impidió apelando al uso de la violencia.

Es por estos motivos que solicito a los señores legisladores nos acompañen en este repudio.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY

LAURO GRANDE

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Juan Manuel Cheppi
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Prov. de Bs. As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO GOTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.